



CR-SiB

CERTIFICADO
DE REPORTE

1. INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO

Número de certificado: **17AA5BBA734**

Fecha de la última actualización del conjunto de datos: **2021-07-14**

URL del conjunto de datos: https://ipt.biodiversidad.co/cr-sib/resource.do?r=00163_terrasosarea1_20210714

Número de registros biológicos reportados: **11948**

2. INFORMACIÓN DEL PERMISO

Autoridad

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Número del permiso

00163

Titular

Terrasos S.A.S

Nit o cédula

900.582.496-0

Fecha de emisión del permiso

2020-01-30

3. INFORMACIÓN DEL RECURSO

Título del proyecto

Flora al interior del Área 1 del Banco de Hábitat del Meta de Terrasos 2021-I

Resumen

Este grupo de datos reporta los resultados del segundo monitoreo de flora del Área 1 del Banco de Hábitat del Meta, ubicado en el municipio de San Martín, Meta, Colombia. Se monitorea una parcela permanente de 1 ha en bosque de galería, parcelas de 10x10m para fustales en bosque inundable y palmares. Para fustales se mide el DAP y la altura a la primera rama y altura total. El proceso de regeneración de las coberturas de herbazales, arbustales densos, pastizales, palmares y bosques inundables, mediante el uso de parcelas de 2x2 m para el caso de brinzales y de 5 x 5 m para el caso de latizales. Para esas parcelas de regeneración se cuantifica número de individuos o porcentaje de cobertura. En total se cuenta con 125 parcelas de fustales de 10 y 269 parcelas de regeneración, este recurso contiene 11.948 registros de plantas tomados desde el año 2017 hasta el 2021.

Palabras clave

Banco de hábitat, Parcela permanente, Bosques de galería, Sabanas altillanura, PERMISO_COLECTA, OpenPSD, GBIF CESP, Occurrence, Observation

3.1 Contacto del recurso

Nombre

Wilson Mejia

Posición

Gerente Tecnico

Organización

Terrasos

Dirección

Calle 62 #3-1

Ciudad

Bogotá, D.C.

Código postal

110221

Teléfono

3153767006

Correo electrónico

wilson.mejia@terrasos.co

Página Web

<http://www.terrasos.co>

3.2 Contacto del permiso

Nombre

Mariana Sarmiento

Posición

Gerente Terrasos

Organización

Terrasos

Dirección

Calle 62 #3-18

Ciudad

Bogotá, D.C.

Código postal

110221

Teléfono

3164314508

Correo electrónico

mariana.sarmiento@terrasos.co

Página Web

<http://www.terrasos.co>

3.3 Proveedor de los metadatos

Nombre

Mauricio Serna

Posición

Especialista Tecnico

Organización

Terrasos

Dirección

Calle 62 #3-18

Ciudad

Bogotá, D.C.

Código postal

110221

Teléfono

3146304932

Correo electrónico

mauricio.serna@terrasos.co

Página Web

<http://www.terrasos.co>

3.4 Cobertura geográfica

Área 1 del Banco de Hábitat del Meta, ubicado en el Predio Matarredonda, Vereda La Unión, Municipio San Martín, Departamento del Meta, Colombia Coordenadas: 3°31'8.4"N y 3°32'2.4"N Latitud; 73°25'22.8"W y 73°24'0"W Longitud

3.5 Cobertura taxonómica

Este recurso contiene 1.768 registros de flora, pertenecientes a flora fustal y en regeneración. Distribuidos en 6 clases, 36 ordenes, 92 familias, 291 géneros y 434 especies, con un 83% clasificado a nivel de especie, 11% a género y 3% a familia.

Categorías taxonómicas

Clase: Cycadopsida, Gnetopsida, Liliopsida, Lycopodiopsida, Magnoliopsida, Polypodiopsida

3.6 Cobertura temporal

2017 - 9 de marzo de 2021

3.7 Métodos de muestreo

Las parcelas de Fustales incluyen individuos con un DAP > 10 cm en parcelas de 10x10m. Las parcelas de regeneración para brinzales (DAP < 1 cm) son de 2x2m. Las parcelas de regeneración para latizales (DAP >1 cm y DAP < 10cm) son de 5x5m. Para el caso de palmares se empleó el método de punto cuadrante. Toma de datos del monitoreo: El monitoreo se refiere al seguimiento que se les hizo a las parcelas delimitadas en cada una de las coberturas durante el establecimiento del Banco de Hábitat en el 2017. A continuación, se indica la metodología empleada para cada cobertura: Monitoreo de Bosques de Galería: Con el fin de establecer los cambios en la composición, estructura y función del Bosque de galería a lo largo del año y teniendo en cuenta la parcela de vegetación permanente de 1 ha establecida en el levantamiento de la información de la Línea base para el Banco de Hábitat, se hizo un remuestreo de esta parcela, utilizando la misma metodología del año 2018. Adicionalmente, con un clinómetro se midió la altura de 40 individuos que habían sido medidos en el 2018 según la metodología de RAINFOR (Phillips & Baker, 2015). Se incluyeron las medidas de nuevos individuos (reclutas) que alcanzaran un DAP de 10 cm (con un POM de 1.30 m) y fueron marcados con el mismo número del individuo más cercano y la letra B. Monitoreo de parcelas de regeneración (especies de bosque con DAP < 10 cm): Se monitorearon 25 parcelas de vegetación de 2x2 m y 5x5 m que fueron establecidas en el año 2018 con el fin de incluir en el muestreo todos los individuos con DAP < 1 cm y todos aquellos que no alcanzaron a incluirse por presentar DAP entre 1 y 10 cm. Estas parcelas fueron establecidas en cada cuadrante de 20x20 m como se describe en el

informe del primer monitoreo del BHM 2018. Monitoreo del Palmar: Se midió el DAP (a 1.30 m de altura) y alturas de todos los individuos registrados con la metodología de punto cuadrante (Cottam & Curtis, 1956) durante el establecimiento de la Línea base del BHM. Monitoreo de las coberturas de Herbazal, Arbustal y Ecotono: Para el monitoreo de estas coberturas vegetales, se establecieron parcelas de 2x2 m para monitorear individuos con un DAP < 1 cm (brinzales), y se registró la altura, cantidad y porcentaje cobertura. También se establecieron parcelas de 5x5 m para monitorear individuos con un DAP > 1cm (latizales) y se registró el DAP y la altura. Estas parcelas se ubicaron en los mismos lugares en donde fueron establecidas en el levantamiento de información. En ambos casos se identificó cada individuo registrado a nivel de género y/o especie. Adicionalmente, se registró la orientación de la esquina en donde se estableció el tubo o varilla con el nombre del punto correspondiente. En el Arbustal se establecieron 11 parcelas adicionales de cada uno de los tamaños mencionados. Monitoreo de Pastos limpios (potreros): Se monitorearon las 50 parcelas de 2x2 m (brinzales) establecidas en el año 2018. Se midieron e identificaron todas las plantas con diámetro menor a 1 cm. Para cada especie, se determinó la cantidad, la altura y el porcentaje de cobertura de los individuos dentro de cada parcela. No fue necesario establecer parcelas de 5x5 m, dado que no se observaron individuos que alcanzaran un DAP >1 cm dentro del área designada para este muestreo. Monitoreo de Bosque Inundable: Se monitorearon las 25 parcelas de 2x2 m (brinzales) y 5x5 m (latizales) establecidas en el año 2018. Dentro de cada parcela de 2x2 m se midió la altura, cantidad y porcentaje de cobertura de todos los individuos con diámetro menor a 1 cm. Asimismo, cada uno de estos fue identificado en lo posible a nivel de especie. En las parcelas de 5x5 m se identificaron todos los individuos con DAP > 1 cm, se registró su altura, DAP e identificación taxonómica.

3.8 Datos de la colección

Nombre de la colección

Herbario de la Orinoquia Colombiana

Identificador de la colección

Registro Nacional de Colecciones Biológicas: 17

Identificador de la colección parental

LLANOS

3.9 Datos del proyecto

Título

Banco de Hábitat Meta

Nombre

Diana Cruz

Rol

Investigador Principal

Descripción del área de estudio

El Banco de Hábitat – Meta (BHM) está ubicado en la sub-zona hidrográfica del Río Metica. El BHM está compuesto por dos predios: Matarredonda y Rey Zamuro, los cuáles configuran una unidad de manejo cuya extensión es de 622.3 hectáreas. Su temperatura promedio anual es 25.5°C. El régimen de lluvias es monomodal. Diciembre, enero y febrero son los meses secos con una precipitación mensual inferior a los 100 mm, y los 9 meses restantes son meses lluviosos con lluvias superiores a los 100 mm. El promedio anual de lluvia es de 2822 mm, de acuerdo con la estación pluviométrica “El Barbasca” del IDEAM, ubicada en el Río Metica a aproximadamente 12.5 km del BHM. El BHM se localiza entre los sistemas de tierra de Altillanura Ondulada y Serranía Arbolada, con paisajes de pequeñas colinas redondeadas con pendientes entre el 1% y el 30%. Su cobertura vegetal consiste en sabanas herbáceas con predominancia de zonas de bajos secos, y en menor proporción, bajos húmedos e inundables (CIAT, 2001). Los ecosistemas más relevantes incluyen sabanas naturales bien drenadas, bosques de galería,

matas de monte y morichales. De acuerdo con el Mapa de ecosistemas de la Orinoquia (Romero et al., 2004), el BHM está conformado por 503.3 hectáreas clasificadas como Helobioma Piedemonte Llanero, Altiplanicie y Piedemonte Amazónico, con presencia de bosques de galería inundable basales, sabana inundable y sabana transicional transformada. Las 118.9 hectáreas restantes se clasifican como Peinobioma Piedemonte Llanero, Altiplanicie y Piedemonte Amazónico, con presencia de sabanas estacionales.

Descripción del proyecto

El proyecto ha desarrollado una línea base de flora y fauna, y dos monitoreos de flora. Por un lado, cuenta con una parcela permanente de 1 ha, y por otro lado, se realizan monitoreos de regeneración de brinzales en parcelas de 2x2 m y latizales en parcelas de 5x5 m.

3.10 Partes asociadas

Nombre

Asociación de Becarios de Casanare – ABC

Posición

Organización No Gubernamental para el Desarrollo

Organización

Asociación de Becarios de Casanare – ABC

Dirección

Carrera 39 #15-35

Ciudad

Yopal

Teléfono

320-8355269

Correo electrónico

contacto@abccolombia.org

Página Web

<http://www.abccolombia.org>

Nombre

Universidad de los Andes

Posición

Universidad

Organización

Universidad de los Andes

Dirección

Carrera 1 No 18 A - 10

Ciudad

Bogotá, D.C.

Teléfono

57-13394949

Correo electrónico

pstevens@uniandes.edu.co

Página Web

<https://ecologia.uniandes.edu.co/>

La veracidad de este certificado se puede corroborar en la siguiente dirección web:
https://ipt.biobiodiversidad.co/cr-sib/pdf.do?r=00163_terrasosarea1_20210714&n=17AA5BBA734

Descargo de responsabilidad

El publicador de la información es responsable por la calidad y veracidad de la información reportada en el SiB Colombia, y la autoridad ambiental competente podrá evaluar la idoneidad de la información documentada en cualquier momento. El SiB Colombia no se hace responsable por la información reportada en el CR-SiB.